

LUIS PALACIOS BAÑUELOS

«CIRCULOS DE OBREROS Y SINDICATOS AGRARIOS EN
CORDOBA (1877-1923)»

Ed. Instituto de Historia de Andalucía. Córdoba, 1980.

Es preciso que la polémica en torno a la "acción social" de la Iglesia dé paso a la investigación científica y a la valoración objetiva, tal y como se hace, en un caso concreto, en la obra que comentamos. En efecto, la pasión y el partidismo, y el sectarismo también, ha dibujado con frecuencia una historia maniquea que varía únicamente según la perspectiva de los autores.

Por un lado, la redención del obrero sólo parece posible desde la óptica de unas teorías surgidas en el siglo XIX, que en sus manifestaciones más espasmódicas partían de la destrucción de todo lo existente, en especial de la religión. Buen ejemplo de ésto es ese lenguaje apocalíptico que la acracia emplea contra curas y monjas y del que podemos hallar excelentes muestras en Díaz del Moral y Brenan. Por el opuesto, la respuesta no es menos grave: el abandono de Dios y el ataque a la Iglesia estan perdiendo al obrero.

Un obrero arrastrado por "...nuevos Mesías, improvisados redentores de torva mirada, de andar incierto, de siniestra catadura...", entre otras cosas del mismo estilo, en opinión del sacerdote Antonio Pérez y Córdoba, uno de los personajes del libro de Luis Palacios.

No todo es tan simple sino que, en el caso de los "Círculos Obreros" cordobeses, mucho más complejo por diversas circunstancias analizadas con detalle en el trabajo. Esta labor en la diócesis de Córdoba está unida íntimamente a la actuación del obispo Zeferino González, cuya personalidad dibuja el autor, a modo de presentación, con suficientes insinuaciones como para permitir al lector obtener ideas varias.

La referencia al obispo dominico es necesaria y está bien planteada, no sólo en cuanto al contenido concreto de la obra, sino así mismo en cuanto al enmarque general de la

Iglesia de su tiempo. Zeferino González es, sin duda, un fruto temprano de un movimiento renovador, desde el punto de vista filosófico hasta el pastoral-social. Como tempranos son los círculos de su diócesis (primeros en España, demuestra Palacios, si exceptuamos algún anticipo efímero del P. Vicent). El, fray Zeferino González, será el alma y el sostén de la obra en una actividad portentosa de poco más de seis años.

Me parece que la aportación más interesante del volumen está en la información y en el análisis de esta etapa de los "círculos obreros". Una información exhaustiva (se ha recogido toda la documentación existente), un análisis de detalle ("círculo" por "círculo"), que posiblemente sea el método adecuado para saber hasta donde llegó la impregnación de la labor del obispo cordobés, captar el ambiente y la composición social de tales realizaciones.

En estas páginas el autor dice más de lo que escribe: si Zeferino González es el alma de las realidades, también será, indirectamente, la causa de su decadencia. Exceso de control (centralización, concepción de arriba abajo, nos dice el libro), que se traduce en un intervencionismo continuado, orientaciones obligadas y, en ocasiones, en poner más énfasis en lo piadoso que en lo social. En todo caso el obispo es omnipresente y justifica aportaciones y

adhesiones. Por eso, su traslado a Sevilla será herida casi mortal para los "círculos obreros".

Además ese análisis minucioso, antes aludido, es muy revelador de cómo en esta parcela andaluza, de clarísimo predominio campesino, los "círculos" tendrán en su directiva una mayoría no campesina sino artesanal. Son esos "obreros cualificados" de los pueblos andaluces los que acuden a entender e interpretar la llamada pastoral del episcopado, ¿paternalismo del paternalismo expresamente citado por el autor?

Tal vez se pueda achacar a la precocidad social de la Iglesia cordobesa el rápido desarrollo de este tipo de instituciones y su rápida decadencia. De ahí que esta primera parte del libro se vea separada del segundo núcleo del estudio por una síntesis, con notable añadidura de investigación personal, indicadora de la evolución socio-política de Córdoba en la Restauración y después.

Es evidente que la Iglesia, en términos generales, profundiza en los temas sociales de una forma decidida a raíz del pontificado de León XIII y esto explica el mayor perfeccionamiento, a nivel organizativo y de planteamiento, que va del "círculo de obreros" al "sindicato agrario". Esta segunda parte de la investigación no es menos importante que la primera, pero la creo menos interesante. Las realizaciones

de esta preocupación social de la Iglesia son menores, hay más mediocridad y aislamiento.

Con razón lamenta Luis Palacios que cuando se empieza a ver con más objetividad el problema obrero, por parte de la Iglesia, se llegue tarde y haya poco que hacer. Es curioso que sólo en aquellos sitios (salvo algunas otras excepciones) donde se mantuvo la antigua inquietud del obispo dominico, caso de Pozoblanco, obtuvieran algún éxito estos sindicatos agrarios.

En cualquier caso esta investigación, además de sus calidades obvias, trasciende un valor importante, el de fr. Zeferino González adelantándose en la España de su tiempo y con un enorme entusiasmo em-

prendiendo una reconquista no menos importante.

Es un libro necesario, que rectifica unas ideas generales, casi por todos aceptadas, en torno a una labor atribuída exclusivamente a Vicent, Gafo, Gerard, etc., en un tiempo posterior. Abre brecha en la necesidad de completar en otras diócesis lo hecho en la de Córdoba. Trae a una meditación constante el que un burgalés, afincado y estudioso de Andalucía (¿habrá que recordar sus valiosos estudios sobre las Cajas de Ahorros?), haya sabido desvelar con finura esa realidad histórica de los "círculos" y sindicatos agrarios cordobeses. Otro buen libro, en suma, del profesor Palacios y del Instituto de Historia de Andalucía.

Juan C. GAY ARMENTEROS

ADOLFO RODERO FRANGANILLO

«ESTUDIO SOBRE FINANCIACION DEL SECTOR AGRARIO»

Caja Rural Provincial de Cádiz. 1980. 161 págs.

La financiación consiste en la obtención por parte de las empresas de los recursos económicos que se necesitan en cada momento para desarrollar los planes de producción en marcha e impulsar otros nuevos. Las empresas disponen de tres formas típicas para financiarse que vamos a comentar brevemente. La primera en un orden convencional, es la *financiación a terceros o financiación ajena*; en ella, los recursos provienen de personas jurídicas ajenas a la empresa que suelen prestárselos a cambio de un interés. Dentro de la financiación de terceros, que se refleja en el pasivo exigible de los balances hay que distinguir entre una financiación a corto plazo (que se corresponde con el exigible a corto) y la financiación a largo plazo (que se corresponde con el exigible a largo plazo). Como regla operativa, desprovista de un fundamento teórico, se admite que el exigible a corto incluye los préstamos cuyo plazo de reembolso es inferior a un año.

La segunda forma es la *financiación de socios*, donde la fuente de recursos radica en los propios socios de la empresa que aportan sus participaciones al capital social, ya cuando se constituye la sociedad, ya cuando el capital se amplía por acuerdo societario. La tercera forma es la *autofinanciación*: la empresa acumula recursos en la medida en que cierra los ejercicios con una ganancia (libre de impuestos) y decide no distribuirla íntegramente entre los socios. Estas ganancias no distribuidas, así como otras ganancias atípicas que tampoco se reparten (plusvalías, primas en la emisión de acciones, etc.) incrementan las reservas o fondos del pasivo propio, como contrapartida contable del incremento que generan en el activo.

En líneas generales la financiación de la empresa agraria se mueve dentro del esquema general que acabamos de comentar. No obstante, las empresas del sector agrario po-

seen una serie de peculiaridades (tamaño más reducido que el de las empresas industriales, estacionalidad de la producción, mayor grado de intervencionismo estatal...), que hacen muy aconsejable estudiar en profundidad ciertos aspectos específicos relacionados con la financiación de la empresa agraria. Dentro de esta línea se encuentra el libro *Estudio sobre Financiación del Sector Agrario*, realizado por un equipo de trabajo vinculado a ETEA (Escuela Técnica de Empresarios Agrarios) bajo la dirección de Adolfo Rodero. Este estudio constituye un análisis serio en el que se investiga con bastante profundidad algunos de los problemas más importantes con que se enfrentan en la actualidad las empresas agrarias españolas a la hora de captar financiación con la que poder realizar sus inversiones.

El estudio objeto de este comentario está dividido en tres partes cuyos objetivos están claramente diferenciados. En la primera parte se presenta el marco general de la financiación agraria, analizando la estacionalidad de la liquidez en los diferentes sectores (privado, exterior y público), así como la estacionalidad tanto del crédito agrario como de las necesidades financieras del sector agrario.

En la segunda parte se estudia la financiación del sector agrario propiamente dicha. Así, se analiza la evolución del crédito agrario, sus características (plazos de amortiza-

ción, tipos de interés, garantías...), las subvenciones agrarias y las desigualdades existentes tanto entre sectores como a nivel geográfico. Esta parte se finaliza con un somero análisis de las perspectivas financieras de las empresas agrarias ante una posible incorporación de España a la Comunidad Económica Europea.

En la tercera parte del estudio se presentan unas propuestas de medidas concretas de política de financiación agraria. Estas propuestas comienzan por centrar el grado deseable de proteccionismo que debe tener la financiación agraria. Seguidamente se estudia y se cuantifica el incremento que debería experimentar el crédito agrario, analizándose el papel que debe jugar a este respecto las diferentes instituciones financieras (banca oficial con especial referencia al Banco de Crédito Agrícola y sus entidades colaboradoras, Cajas de Ahorros, etc.). En esta parte de propuestas de medidas concretas se apuntan algunas ideas acerca de como dotar al crédito agrario de un cierto grado de regionalización.

Las medidas concretas sobre financiación agraria propuestas por los autores tienen un indudable interés. No obstante, existe una cierta desunión entre los análisis efectuados en las dos primeras partes del estudio y el enunciado de las correspondientes medidas.

En la parte final del libro se presenta un estudio, donde se esti-

man los costes e ingresos por trimestre de los subsectores agrícola, ganadero y forestal, para a partir de ellos obtener el diagrama trimestral de ingresos y costes del sector agrario en su conjunto. Esta parte no es muy consistente, pues al trabajar con unos costes únicos para cada cultivo o especie ganadera, no se tiene en cuenta la fuerte heterogeneidad de costes debida a: factores geográficos, de dimensión de las empresas, . . . Por lo que las conclusiones obteni-

das no son muy fiables, poseyendo tan solo un valor aproximado.

Pese a estas observaciones el trabajo dirigido por Adolfo Rodero es un estudio serio e interesante que estando muy bien documentado, viene a aclarar muchos de los aspectos de la problemática actual de la financiación de las empresas agrarias en nuestro país.

Carlos ROMERO

JOSE MANUEL CUENCA TORIBIO

*«ESTUDIOS SOBRE LA IGLESIA ANDALUZA
MODERNA Y CONTEMPORANEA»*

Ed. Instituto de Historia de Andalucía. Córdoba, 1980.

Un nuevo libro de un reconocido especialista sobre el tema. Pero no es un libro acabado, no es una monografía, son unas líneas, unas pinceladas que abren cauce y sugieren cosas. Primera impresión de este nuevo volumen del profesor Cuenca. Su lectura tiene un hilo conductor que trasciende el tema y la geografía, palpable desde la primera página escrita. El autor nos expone "u-

na zozobra que inquieta su ánimo", teme, posiblemente con fundamento, ser tachado (¿acusado?) de oportunista y para no andarse con retóricas pone sobre el tapete la antigüedad y no novedad estricta de alguno de sus estudios. Una cautela más.

No hacía falta insistir en la cuestión, su obra historiográfica no depende de la veleta de los vientos

políticos, pero sí hace bien con manifestar esa zozobra ahora y en las páginas subsiguientes. Esa es la urdimbre interna del libro: una serie de prevenciones, que impone el rigor científico, pero que en virtud de su no rotundidad anima a revisar, completar, rehacer o hacer ex novo sencillamente en otros aspectos. Ya es bastante significativo que el mejor especialista de historia eclesiástica de España niegue, en un terreno dominado, el valor acabado de su propia obra. Ciencia y honestidad mandan, porque no es ocioso recordar la cumplida significación científica de la hipótesis y la sugerencia fundada.

Concorde con el título, dos partes bien diferenciadas: por un lado, unas "notas generales", "notas de conjunto", sobre la Iglesia andaluza en la Edad Moderna ("La Iglesia Andaluza en la Centuria del Quinientos (1504-1621)", "La Iglesia Andaluza en los siglos XVII y XVIII"). Sirviendo de gozne entre la antigua y la nueva época, dos estudios de diversa naturaleza, pero bien estructurados y enjundiosos, a pesar de su distinta extensión ("La Archidiócesis Hispalense durante su trayectoria moderna y contemporánea. Aproximación a su estudio" y "Un conflicto cordobés a propósito de la religiosidad popular"). Finalmente, cuatro trabajos sobre aspectos de la época contemporánea ("Situación de la O.P. a comienzos del siglo XIX", "Una reforma eclesiástica en 1812. Economía y religión", "Proce-

so de curas liberales en Medinasidonia...", "El Cardenal Cienfuegos ante el jubileo de 1826...").

La mera enunciación de los títulos inclina la balanza del contenido del libro hacia la Baja Andalucía, y más concretamente hacia esa archidiócesis hispalense que predomina en sustancia en el volumen. Y esto no es desvelar misterios, ya que el propio Cuenca lo dice con claridad en el prólogo. Ni tampoco demérito. El arranque en el Quinientos de los estudios mencionados no puede hacernos olvidar ese hecho trascendente, ese vuelco de la Historia de España y ese giro de Andalucía en la Historia de España que supone el descubrimiento de América. Desde entonces Sevilla empezó a pesar, a ser esa urbe atractiva y atrayente, principal desde luego, de la Edad Moderna. Una archidiócesis equiparable en muchos aspectos a la mismísima Toledo, con llamadas de misión para las Indias e incluso para el ámbito bajoandaluz (ahí está el caso de Huelva, por ejemplo).

Desde cualquier punto de vista, pues, se justifica la mayor entidad sevillana y bajoandaluza de estos estudios, porque a la realidad histórica hemos de añadir una mayor información bibliográfica de la ciudad y de estas tierras, no sólo a nivel general (el propio profesor de la Universidad de Córdoba ha contribuido notablemente a esta bibliografía), sino en monografías concretas sobre la iglesia sevillana. Y hemos de su-

mar además un imperativo humano desdeñable: José M.^a Cuenca Toribio ha estado inmerso en Sevilla y en toda una larga y fructífera tradición cultural hispalense. Todo ésto contrasta con una menor riqueza informativa sobre el otro gran polo andaluz, Granada, que históricamente, en cierto modo, constituye el reverso de la medalla sevillana: apagamiento granadino, lento, largo y persistente desde 1492.

No obstante puede haber peligros que acechen hasta inconscientemente a la hora de generalizar, sin duda por la desconexión que tenemos los andaluces (otro problema histórico de larga tradición). Creo que el autor, al señalar las diferencias eclesiásticas entre Sevilla y Granada en la Modernidad (sobre todo en los arranques de esta, pone excesivo énfasis en el carácter pionero y de ensayo del arzobispado hispalense con vistas a las Indias, sin reparar tanto en que el granadino también lo tuvo. Excusable por lo antedicho, desde luego, pero a tener en cuenta cuando se rellenen lagunas desde la Alta Andalucía. Al fin y al cabo Granada como las Indias, desde el punto de vista de la Corona y de la Iglesia, eran tierras de conquista y de misión y los mismos métodos y tácticas podrían emplearse a difundir el Evangelio a moriscos e indios. Las tesis de Antonio Garrido (conocida y citada en el libro) y Ana Herrera (sobre Deza) apuntan en esa dirección.

En cuanto a los estudios contemporáneos hay una señal de mayor rotundidad, acabamiento y cierre, sin que esto sea un pesado fardo al carácter sugerente de todo el libro, y con interés intrínseco, como aportación, en su conjunto y en cada uno de los trabajos por separado. ¿No sorprenden, acaso, esas enjundiosas páginas y esos planteamientos modernos del parroco iliturgitano D. Gregorio José sobre la reforma de regulares de 1812? O la aportación documental interesante sobre los curas liberales de Medinasidonia, o las pinceladas, magistrales muchas veces, sobre el inteligente cardenal Cienfuegos, pintando un modelo sacerdotal en el que la cultura significa menos que la fe sentida y ejemplificada. Asimismo es correcto el enmarque histórico del tema masónico, desde el punto de vista eclesial, deslindando situaciones que no son tenidas en cuenta por algunos investigadores de la historia de la masonería.

Es posible que uno de los atractivos más alentadores del libro sea ese interés constante por el pueblo y la religión. "La Iglesia y el pueblo", "Religiosidad popular", "A propósito de la religiosidad popular" son algunos de los títulos y subtítulos esparcidos por todo el volumen, pero, insisto, presente en todo él. Esta vertiente trae a colación al menos dos consideraciones: primera, la de que de ninguna forma se puede acusar de clerical o jerárquica estos estu-

dios sobre la Iglesia andaluza, ni siquiera desde posiciones preconcebidas. Segunda, la importancia de un tema apenas desbrozado, no sólo a nivel regional sino nacional y la necesidad, insistente en el autor, de forzar la colaboración interdisciplinaria con la Etnología y la Antropología.

La trayectoria y la producción científica del profesor Cuenca es suficientemente conocida, su dominio de la Historia de la Iglesia no da lugar a explicaciones innecesarias. Por eso no extraña la justeza de su aparato crítico y la extensión de algunas de sus notas con auténtico valor de apéndice documental y de crítica bibliográfica. Así lo hace siempre.

Si el Barroco tuvo fulgores resplandecientes y contrastes lacerantes en algún sitio fue en Andalucía y esa encarnación con la realidad de la Iglesia andaluza, antes y ahora, trasciende al investigador y al profesor en un lenguaje entre conceptista y culterano, barroco en suma. Pero es que tal vez la historia (la historia andaluza) no pueda expresarse con términos definidores absolutos ni con

paráfrasis excesivas, igrandezas y miserias del rigor científico! Como lo son esas insistencias de modestia que hace el autor en todas sus páginas, para luego descubrir e insinuar horizontes verdaderamente grandes.

Aportación, insinuación y utilidad, porque ahora muchos más tienen la oportunidad de llegar a algunos de los trabajos publicados antaño en revistas demasiado especializadas. Esto es de agradecer, como hay que agradecer también al Instituto de Historia de Andalucía, que sin troníos de ningún tipo, esté realizando una labor necesaria e importante. Una labor a la que José M. Cuenca tampoco es ajeno y en una tierra (toda España en estos tiempos) en la que la distancia entre el dicho y el hecho cada vez es más abismal. Sin oportunismos, sin querer coger trenes en marcha y sobre todo sin demagogia es posible hacer las cosas bien. Hacer, por ejemplo, un buen libro como este último publicado por el Instituto de Historia de Andalucía.

Juan C. GAY ARMENTEROS

CRISTOBAL GARCIA MONTORO

*MALAGA EN LOS COMIENZOS DE LA INDUSTRIALIZACION:
MANUEL AGUSTIN HEREDIA. (1786-1846)*

Instituto de Historia de Andalucía. Universidad de Córdoba, 1978, 200 páginas.

Dos han sido las razones fundamentales que nos han llevado a acometer el estudio de esta obra. De un lado, el importante lugar que ocupa entre las investigaciones realizadas sobre el siglo XIX malagueño. Por otro, la voluntad de continuar una labor ya emprendida, en el marco de una obra más general, y recogida con acierto en esta misma revista (1).

No descubrimos nada nuevo al señalar la necesidad, cada vez más perentoria, de adentrarse y profundizar en el campo de la historia económica andaluza, generalmente desatendido y olvidado, y más concretamente, en el del papel económico representado por el sector empresarial andaluz.

Un riguroso planteamiento de la historia como "ciencia de la tota-

lidad social" nos lleva a estudiar y conocer aspectos de nuestro pasado frecuentemente olvidados por los investigadores hasta fechas muy recientes. En este sentido, nadie puede pretender una especialización sólida en todas las materias, por lo que la investigación histórica habrá de hacerse necesariamente por sectores. Sin embargo, una "sectorialización llevada al límite extremo" podría conducirnos a un alejamiento de la realidad, puesto que el carácter "totalizador" de la investigación histórica no permite seccionarla en partes aisladas e incommunicables. No pretendemos, con ello, negar la evidencia del progreso que ha supuesto para la ciencia histórica la sectorialización de sus investigaciones, sino más bien, insistir en la necesaria *interdependencia* de estos sectores. A este respecto, podemos señalar con Tuñón que "la historia de cada sec-

(1) Nos referimos al estudio de MUÑOZ DUEÑAS, M.D.: *Una aportación importante a la historiografía española: El Instituto de Historia de Andalucía*, en "Revista de Estudios Regionales", núm 3, enero-junio 1979, págs. 269-292.

tor debe tener en cuenta su inserción en la totalidad y los condicionamientos recíprocos con otros sectores" (2). Podemos afirmar que es este el caso de la obra que nos ocupa, puesto que su autor, el profesor García Montoro, ha sabido introducir en una realidad mucho más amplia aquellos aspectos reconocidos como más interesantes de su estudio.

Existe otro matiz de importancia que merece la pena destacar, cual es el "peso de la historia sobre nuestra vida cotidiana". Repetidamente se ha venido especulando desde los más diversos campos científicos e ideológicos, y hay que decir que no siempre con acierto, sobre las razones de nuestro subdesarrollo andaluz. Muchas han sido las conclusiones extraídas y las teorías explicativas elaboradas sobre sus causas. Sin embargo, todos estos esfuerzos realizados sólo podrán ser aprovechados en la medida en que el cuadro de la historia andaluza se vaya completando, y por supuesto el de su historia económica.

En este contexto que hemos preferido esbozar de antemano, aunque de un modo somero, vamos a intentar situar y enmarcar la importancia de la historia empresarial andaluza. Entre las razones aducidas como explicativas de nuestro subdesarrollo andaluz destaca, evidentemente sin pretensiones de exclusividad, "la actuación de los empresarios andaluces en el proceso del desarrollo económico". Esta y otras ideas pudieron ponerse en contacto en la actividad desarrollada por el Primer Congreso de Historia de Andalucía, donde se procedió a dar fin a una de las principales dificultades de estos estudios, cual es la dispersión de las investigaciones (3).

Otros inconvenientes se pusieron en evidencia con motivo de aquellas jornadas de trabajo, en especial, las importantes lagunas existentes en la Historia de Andalucía, y más concretamente, en el ámbito del desarrollo económico y de las actividades empresariales del siglo XIX. No obstante, pudo constatarse

(2) TUÑÓN DE LARA, M.: *Historia de España. I. Introducción. Primeras culturas e Hispania romana*. Ed. Labor, Barcelona, 1981, pág. 26. Resultan de gran interés las reflexiones sobre concepto, metodología y otros aspectos de la ciencia histórica abordados con gran amplitud por el citado autor en la Introducción de esta reciente y voluminosa obra.

(3) Fruto de aquellos contactos es el trabajo de CASTEJON, R.; GARCIA MONTORO, C.; JIMENEZ QUINTERO, J.A.; TITOS, M.: *Empresas y empresarios andaluces en el siglo XIX: una primera aproximación*, en "Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales", núm. 6, abril 1980, págs. 225-256. Este estudio constituye un valioso "punto de partida" que esboza un camino a seguir en la investigación sobre el sector empresarial andaluz.

como los progresos realizados en las investigaciones llevadas a cabo en algunas provincias permitían llegar a establecer algunas conclusiones generales (Málaga, Granada, Córdoba).

A pesar de estos y otros obstáculos de la escasez relativa de fuentes de la laboriosidad de su tratamiento, etc., se han dedicado estudios monográficos, como el que nos ocupa, a empresas y empresarios de importancia histórica. Particularmente, la última década ha contribuido, en este sentido, al esclarecimiento de este aspecto tan ignoto de nuestra historiografía.

Convencionalmente se considera el decisivo artículo de Jordi Nadal, "Industrialización y desindustrialización del sureste español", como el estudio que da pie a un florecimiento de estas investigaciones en Andalucía, aunque ya anteriormente había ofrecido otras aportaciones valiosas. Paralelamente, el profesor García Montoro avanzaba en sus investigaciones sobre la importancia de Heredia como hombre de negocios, hecho que le hace gozar de reconocida estima por su carácter de anticipación. Los estudios referentes

a la industrialización y a las instituciones financieras andaluzas han sido en este sentido los más beneficiados en la última década (4).

No es nuestra intención hacer una reflexión exhaustiva sobre el estado actual de la historiografía económica andaluza, ya que desbordaríamos por completo los objetivos trazados para este trabajo. Sin embargo, debemos señalar que autores como Titos, Palacios, Ruiz Vélez, Alvarez Santaló, García Baquero, Bernal y Castejón han contribuido en los últimos años a desarrollar considerablemente el estado de este aspecto tan necesario de las investigaciones históricas. Este último ha venido insistiendo especialmente en la recuperación de los archivos empresariales andaluces como nueva fuente para la historia económica de Andalucía. Unidos a los anteriores autores, aunque citados aquí por la especificidad de sus estudios sobre Málaga, que en este caso nos interesa, destacan los profesores Lacomba, Morilla, Jiménez Quintero y el propio García Montoro, a cuyo meritorio empeño se debe la fecunda labor de investigación que el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Málaga viene realizando (5).

(4) Sobre la conexión entre ambos sectores y su relación con el subdesarrollo andaluz, ver: TITOS MARTINEZ, M.: *Bancos y banqueros en la historiografía andaluza*. I.D.R. Univ. de Granada, 1980, págs. 23-26. Los estudios del profesor Titos, acreditado por la validez de sus investigaciones, resultan en todo caso imprescindibles para el acercamiento a la historia del sistema financiero andaluz.

(5) Entre los trabajos realizados en este Departamento, y dentro del campo de la Historia Económica de Andalucía, caben destacar: ARCAS CUBERO, F.: *El movimiento*

Mucho se ha venido escribiendo sobre la importancia de Manuel Agustín Heredia en el mundo de los negocios de la España ochocentista. Pionero en estas actividades y abierto a todo un abanico de experiencias negociadoras, llegaría a convertirse a base de audacia e imaginación en uno de los primeros del industrialismo español. Y unido a los avatares de la industria siderúrgica malaqueña es como más fácilmente se le conoce. Es precisamente esta fulgurante ascensión social la que vale al profesor García Montoro para reflejar de una manera sugestiva y clara, y más allá de los datos biográficos y anecdóticos, el panorama que presentaba el "capitalismo romántico" de la Málaga decimonónica. Aspecto este que nos aleja afortunadamente de las generalizaciones y tópicos que sobre el atraso económico andaluz se han venido formando a expensas del desconocimiento histórico. A este respecto, resalta el profesor Cepeda Adán en unas palabras llenas de acierto el esfuerzo de García Montoro, "de la escuela granadina, inteligente, vivo, enamorado de su Andalucía y dispuesto a servirla con su talento y su trabajo, que no ha ahorrado tiempo ni esfuerzo para su investigación y ha procurado frenar su imaginación a fin de ajustarse, apoyado en los datos, en un estilo claro y directo a la

verdad de la historia, de esa historia verdadera que él y otros muchos universitarios nos están dando de la verdadera Andalucía".

La historiografía española ha prestado un trato desigual a las distintas áreas de nuestra península. Como resultado de este desequilibrio, la frustrada industrialización andaluza, uno de los factores claves del siglo XIX español, ha permanecido en gran parte ignorada hasta la labor investigadora de García Montoro, quien expresa de esta forma los propósitos de su trabajo: "Quiere ser una contribución al futuro planteamiento global de los problemas que nos permita conocer, con profundidad y rigor el significado y alcance de la industrialización de Málaga, tarea previa al análisis de la quiebra del impulso inicial, de la desindustrialización". Tarea que el autor ha sabido cumplir sirviéndose de la utilización de las más diversas fuentes documentales. La desaparición de fuentes estrictamente empresariales ha sido contrarrestada con el estudio de abundantes documentos de carácter público que han permitido conocer con exactitud aspectos de la vida económica y social del personaje. Muchos de ellos procedentes de los fondos de protocolos del Archivo Histórico Provincial de Málaga. Otros archivos locales y

georgista y los orígenes del andalucismo. Ed. Con. de Cajas de Ahorro. Málaga, 1980, y la Memoria de Licenciatura de PAREJO BARRANCO, J.A.: *La industria textil antequerana del siglo XIX. 1833-1868*. Málaga, Facultad de Filosofía y Letras, 1979. Ambos estudios han sido dirigidos por el profesor García Montoro.

nacionales han proporcionado datos y documentos de gran interés para el estudio, entre ellos cabe destacar: Municipal, Díaz de Escovar, Cámara de Comercio, Histórico Nacional, General de Indias, de la Marina, etc.

El lector verá con sorpresa el procedimiento sistemático que García Montoro ha seguido para escribir las páginas de este libro. “Las etapas de la vida de Manuel Agustín Heredia sirven para marcar las fases de la evolución económica de la región malagueña así como los escenarios típicos de la misma”, respondiendo a un esquema bien estructurado de la materia.

Según esto, el autor ha dividido el libro en seis capítulos, en el primero de los cuales, “Los difíciles comienzos. (1813-1824)”, traza los obstáculos que Heredia tuvo que sortear en los momentos iniciales de la crisis de los primeros años del siglo y durante la ocupación francesa. Nacido de una modesta familia de hidalgos en la Sierra de Cameros, actual provincia de Logroño, e inmerso en la corriente migratoria norte sur, de la que Málaga se beneficiaba gracias a la prosperidad alcanzada mediante la comercialización de sus productos agrícolas, Heredia entró como dependiente en un comercio de Vélez-Málaga, foco mercantil de primer orden en aquellas fechas. Tras la crisis de primeros de siglo, en la coyuntura bélica, se origina la fortuna de Heredia. Durante la guerra formó parte de diver-

sas compañías de comercio, de Vélez, Málaga y Gibraltar. Sus actividades se extendían a la exportación de productos agrícolas de la región y minerales, a cambio obtenía productos tropicales americanos y manufacturas inglesas. De todo ello, en la exportación de minerales (grafito) pudo estar la clave del éxito inicial de Heredia.

“La escalada económica y social. (1813-1824)”, segundo capítulo del libro, se inicia en 1813, cuando los beneficios obtenidos durante la guerra permiten a Heredia independizarse como comerciante y lograr, a través de su matrimonio, introducirse en la colonia extranjera de la ciudad, “uno de los grupos más dinámicos de aquella sociedad malagueña”. La comercialización de los productos agrícolas y la exportación de minerales, ahora también plomo, continuaban siendo actividades mercantiles desarrolladas por “Heredia y Compañía”, si bien se verían incrementadas por el suministro de tabaco a través de Gibraltar y en el tornaviaje de los barcos, por el abastecimiento a los presidios norteafricanos de Melilla, Peñón y Alhucemas y por otros negocios como la fabricación de azúcar, primera actividad industrial de Heredia.

El capítulo tercero, “La aventura industrial. (1825-1833)”, señala la fecha de 1825 como un giro importante en la vida de Heredia. Diversos factores negativos se aunarán para irrumpir en torno a esta fecha en

la marcha ascendente de nuestro exitoso comerciante: interrupción del comercio americano (Ayacucho), dificultades en el suministro exterior de flejes de hierro, nueva legislación minera y nueva política aduanera. Estas mismas circunstancias favorecieron la aparición de los establecimientos siderúrgicos marbellíes. En septiembre de 1826 se constituyó "La Concepción" en Marbella y a partir de 1833 "La Constancia" puso un sello de modernidad en el paisaje urbano malagueño. Ambos procesos de fundación son explicados pormenorizadamente por García Montoro.

"El primer empresario de la península. (1833-1840)", título que corresponde al cuarto capítulo del libro, refleja fielmente la situación de Heredia en la década de los treinta. En palabras del propio autor, "por la complejidad de sus negocios, por el volumen de producción de sus fábricas, por el número de trabajadores que de él dependen, por su presencia y éxito en todos los frentes, Heredia figura a la cabeza de los hombres de empresa de la Península". En el sector industrial se registra el auge de las ferrerías malagueñas, "sólo las ferrerías de La Concepción y La Constancia proporcionaban trabajo a casi 2.000 personas a principios de los años cuarenta y a más de 2.500 a fines de la misma década". Poco antes, en 1837, Heredia había comprado la fundición de plomo llamada "San Andrés" en Adra. También por estas fechas era

propietario de dos fábricas de jabón situadas en el barrio malagueño del Perchel, y en 1841 poseía doce buques entre fragatas y bergantines. Asimismo participaba en diversas Sociedades de Seguros (marítimos, contra incendios). Todo este panorama ha sido descrito acertadamente por García Montoro, además de los avanzados métodos empleados en las ferrerías.

El autor enmarca los últimos años de la vida de Heredia bajo el epígrafe de "Últimas iniciativas. (1841-1846)", en lo que constituye el quinto capítulo. Los problemas que empezaban a manifestarse en la industria siderúrgica malagueña aventuraban tiempos difíciles. Los excesivos costes del combustible y la competencia de los ferreteros del norte fueron circunstancias que coincidieron con la terminación de la guerra carlista. Sin embargo, Heredia ampliaba incansablemente sus negocios hacia otros sectores de la economía, como el financiero. Sus actividades se dirigían ahora a los negocios con Salamanca, el proyecto de un Banco de Málaga, la Sociedad de Vapores y las fábricas de productos químicos y de hilados y tejidos, iniciativas que le acompañaron hasta su muerte.

Completa García Montoro, en apretada síntesis, este recorrido por la evolución económica de la Málaga de la primera mitad del siglo XIX con "la difícil tarea de lograr una aproximación a la vida familiar de

Heredia, a sus ideas, carácter y aficiones, con el fin de ofrecer una imagen más completa del personaje". Sigue a este sexto capítulo, por último, un epílogo dedicado a "Málaga a mediados del siglo XIX" en el que el autor analiza con detenimiento los principales rasgos de la sociedad malagueña, aspecto que nos presenta una realidad socio-económica mucho más amplia y, a su vez, complementaria de lo estudiado anteriormente. La parte destinada a Apéndice de documentos resulta particularmente atractiva por su alto valor testimonial.

Con todo, el acierto con que el profesor García Montoro aborda cada uno de sus capítulos no se destaca como el aspecto más interesante de su investigación. A nuestro juicio, el tratamiento de un tema de estudio se valora positivamente, no solo por la validez y laboriosidad de

sus métodos de trabajo, sino más frecuentemente por sus conclusiones, y éstas en la medida en que abren nuevas interrogantes. Un asunto como el de la industrialización-desindustrialización malagueñas se presenta rico en sugerencias y en temas, *¿qué factores internos y externos determinaron la progresiva descomposición de esta fortuna cuya trayectoria sigue fielmente la curva de la economía malagueña del siglo XIX?* es interrogante que el profesor García Montoro abre y que sugiere posibilidades de investigación atractivas. Y es esta circunstancia que acabamos de citar el aspecto verdaderamente encomiable del trabajo de este exigente autor, quien, una vez puestas en orden las bases fundamentales de su estudio, se dispone a continuar en una línea de investigación que a buen seguro proporcionará gratos resultados a la Historia y a Andalucía (6).

Antonio GARCIA SANCHEZ

(6) Otras contribuciones que el profesor García Montoro ha hecho en esta misma línea de investigación son: *Notas para la bibliografía de Manuel Agustín Heredia, 1786-1846*, en "Anuario de Historia Moderna Contemporánea", núm. 1, Univ. de Granada, 1974, págs. 119-129; *La fortuna de Manuel Agustín Heredia. Contribución al estudio del nivel de riqueza de la alta burguesía malagueña del siglo XIX*, en "Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea", Publ. Caja Ahorros de Córdoba, 1979; *Fundación de las ferreterías "La Concepción" y "El Ángel" de Marbella*, en "Anuario de Historia Moderna y Contemporánea", núm. 4-5, Univ. de Granada, 1977-78, págs. 285-293; *Málaga en 1862: la exposición provincial de productos*, en "Baetica", núm. 1, Málaga, 1978, págs. 417-427; *Notas sobre el proteccionismo de los industriales malagueños del siglo XIX*, en "Baetica", núm. 2, Málaga, 1979, págs. 327-336; *La siderurgia de Rio Verde y la deforestación de los montes de Marbella*, en "Moneda y Crédito", núm. 180, 1979, págs. 79-95; *Antimaquinismo en Antequera a mediados del siglo XIX: Los sucesos del verano de 1854*, en "Baetica", núm. 3, Málaga, 1980, págs. 265-288.

MANUEL TITOS MARTINEZ

«BANCOS Y BANQUEROS EN LA HISTORIOGRAFIA ANDALUZA»
Notas críticas, metodológicas y documentales.

I.D.R. Granada 1980, 141 páginas

Acaba de editarse la primera obra general sobre la historia de las instituciones andaluzas de crédito y ahorro, de la mano del autor citado (1).

En determinados terrenos historiográficos las investigaciones andaluzas empiezan a destacar e incluso a ponerse en cabeza dentro del contexto nacional. La historia de la Banca, de las instituciones de crédito e incluso de las empresas en general es uno de los campos más sobresalientes; tanto en relación con la densidad y variedad de los estudios ya realizados o en curso como en lo tocante a las técnicas de análisis y métodos de investigación, y consiguientemente en la no menos importante cuestión de la formación de especialistas en este tema que,

por la importancia objetiva de la materia y por la originalidad de sus estudios, a caballo de la historia y de la economía, empieza a constituir una disciplina diferenciada.

La primacía andaluza en este campo y la definición objetiva de esta disciplina son puestas de relieve con pluma de maestro en la obra que comentamos; pese a que ya existía una síntesis bibliográfica anterior, obra del mismo autor y que indudablemente ha sido la base de la elaboración de esta obra (2), es la presente completamente original y poco tiene que ver con aquella. Supone ésta una intensa labor de crítica y depuración, ausente del anterior desde su misma concepción, así como una reordenación sintética de la materia de manera de trazar una

(1) TITOS MARTINEZ: "Bancos y banqueros en la historiografía andaluza. Notas críticas, metodológicas y documentales". Prólogo de Juan Manuel Albendea Pabón. Granada. Publicaciones del Instituto de Desarrollo Regional. 1980, XII + 141 págs.

(2) *Ibid.* "El sector financiero en Andalucía. Una aproximación bibliográfica". En *Revista de Estudios Regionales*, núm. 3 ene-jun. 1979, pp. 253-268.

historia, por mejor decir un panorama, de la historia de la banca andaluza, lo más pormenorizado posible que permite el estado actual de nuestros conocimientos del tema. Esta es por lo tanto la primera virtud de la obra constituir un oportuno "*status quaestionis*" que sistematice la bibliografía existente y proporcione una primera valoración de la misma de cara al estudioso que quiera comenzar a adentrarse en ella.

Se articula la obra en cinco capítulos de muy diversa amplitud, que permiten, a nuestro juicio, agruparlos en tres partes diferenciadas.

La primera de ellas correspondería al capítulo número uno, en el cual aparece una interesante exposición, plagada de citas de diversos maestros, del estado de la opinión de las doctrinas históricas, de las expectativas de desarrollo científico de esta disciplina que algún día llegará a constituir la historia de las instituciones económicas y financieras.

La segunda parte agruparía los siguientes capítulos, hasta el cuarto. En ellos se encuentra lo que aparece designado como "notas críticas, metodológicas y documentales", entendidas en un sentido muy amplio; partiendo del estado actual de los conocimientos en la materia, de las

diversas obras publicadas sobre ella e incluso de algunas inéditas traza un esquema muy articulado y lleno de vida de la evolución y vicisitudes de la banca y las instituciones de crédito andaluzas. Resaltemos lo esquemático del cuadro, como no podía ser menos, y lo articulado del mismo, propio de un escrito que, como el presente, pretende servir de guía, de punto de partida y de engarce temático para una amplia serie de futuras investigaciones; digamos también que algunos de sus párrafos especialmente los que dedica a la complicada existencia del Banco de Sevilla (3) describen una situación hasta ahora desconocida. Tampoco se echan en falta algunas primicias documentales, fruto de los continuos estudios e investigaciones del autor; destacaremos tan sólo el cuadro VII, de la página 90.

Por medio de tan dispersos elementos consigue trazar un panorama bastante preciso y, sobre todo, coherente, de las finanzas andaluzas durante todo un siglo de su historia, en el cual se asienta, por otra parte, la situación actual. Tan sólo echamos de menos la inserción dentro de este boceto de las líneas generales de la evolución tanto a nivel regional cuanto a escala nacional. En este sentido creemos que la banca andaluza responde a unas necesidades manifiestas anteriormente a la Ley de Bancos de Emisión de 1856; prueba de ello son tanto los diversos

(3) En el momento de redactarse esa nota crítica nos llega la noticia de la inminente publicación por el Instituto de Historia de Andalucía (Córdoba) de la obra Luis Barrera Coronado y de Florian Ruiz sobre el Banco de Sevilla.

proyectos elaborados antes de esa fecha como la inmediata constitución de tres bancos en cuanto la legislación vigente lo permitió, en Málaga, Cádiz y Sevilla; más tardíamente se constituiría el de Jerez, de importancia mucho menor. De su inserción en el contexto nacional diremos que en 1865 eran andaluces tres de los cinco bancos españoles más importantes, incluyendo entre ellos, naturalmente, el de España y el de Barcelona. Estos bancos andaluces, al menos los tres principales, emitieron moneda fiduciaria inmediatamente, y aunque muy por debajo de los límites legales máximos siempre bastante por encima de la media nacional en cuanto a la proporción Billetes en circulación/Capital del banco; en esta proporción no serán superados estos establecimientos más que por los bancos de Barcelona y de Bilbao en 1865 (4) y desde luego por encima siempre los andaluces del Banco de España. Por lo tanto discrepamos con la opinión del autor cuando en la página 109 nos dice que los capitalistas andaluces no tuvieron suficiente espíritu de empresa y de innovación como para enfrentar el riesgo de esta empresa.

Si de los bancos de emisión pasáramos a las sociedades de crédi-

to andaluzas el panorama cambia significativamente. El número de sociedades andaluzas es muy escaso dentro del total nacional en las mismas fechas, fundadas en su totalidad tras la depresión de 1857 a 1859, muy pequeñas en cuanto a su capital aunque no tanto en cuanto a su cifra de negocios (5), como se ve en la proporción Capital/Activo, muy superior a la medida nacional.

A nuestro juicio se produce una importante recesión de la economía andaluza que, desde mediados del siglo, conduce en un proceso gradual pero imparable de deterioro al definitivo hundimiento, localizable entre la crisis financiera de 1864 y la Revolución Gloriosa de 1868. De una situación de preponderancia y adelanto andaluces dentro de la vida nacional, adecuadamente puesta de relieve por Ortega en su *Teoría de Andalucía*, pasamos a la configuración del síndrome del subdesarrollo, directo precedente de la situación actual; en los años centrales del siglo, hasta la revolución de 1868, se produce un específico "giro al norte" de la vida española, según términos del doctor Cepeda (6), que aleja a Andalucía de su anterior protagonismo en la vida nacional y relega a su economía a un papel secundario

(4) GARRIDO: *La España contemporánea*. Vol. I, pág. 442.

(5) *Ibíd.* p. 447; v. también TORTELLA: *Los orígenes del capitalismo en España*, Madrid, 1973, Tecnos, pp. 107 y ss.

(6) CEPEDA ADAN: "El giro al Norte de la historia española en el siglo XIX. El último pronunciamiento andaluz. Cádiz 1868" en *La burguesía mercantil gaditana. 1650-1868*. Ponencias presentadas al XXXI Congreso luso-español para el progreso de las ciencias. Cádiz. Instituto de Estudios Gaditanos. 1976. pp. 109-114.

y dependiente. En todos los sentidos el sexenio revolucionario parece significar una gran derrota para Andalucía. El sistema financiero no será una excepción y la Restauración lo encontrará desmantelado y agonzante el resto de la economía.

Todo esto aparece claramente expuesto en el libro en cuestión, especialmente en su cuarto capítulo, bajo el significado epígrafe de la transición "De un sistema bancario propio a un régimen de dependencia financiera". En él se describe la expansión de las sucursales de los grandes bancos nacionales que van a incluir a nuestra región en el espacio financiero centralizado en detrimento de un desarrollo autónomo que hubiera cabido esperar en la anterior situación. El desmantelamiento del sistema financiero específicamente andaluz fue, bien la puntilla, bien el exponente, de nuestra decadencia económica y su consumación significó en suma un paso atrás irreparable.

Insistiremos en este punto porque da lugar a un curioso debate entre el autor y el prologuista. En opinión de este la implantación del sistema financiero centralizado no necesariamente debe suponer detrimento para la zona afectada; recientes concepciones financieras y de

desarrollo tienden a avalar su opinión (7), pero históricamente la situación ocurrió de muy distinta manera. Si distinguimos entre dos modelos bancarios, el anglosajón, atomizado y de origen espontáneo en el marco de una industrialización originaria, y el francés, centralizado y de grandes proporciones, empeñado en dirigir y fomentar un determinado proceso de desarrollo (8), vemos que en Andalucía se da el tránsito de uno a otro modelo a mediados del siglo; de un sistema autónomo, destinado a atender las necesidades del crédito interno de los núcleos comerciales e industriales andaluces, pasamos al mencionado sistema centralizado, dirigido, para colmo de males, por el Banco de España; en adelante la voracidad del Gobierno madrileño extraerá de Andalucía fondos irrecuperables sin prácticamente ninguna reinversión: esta parece ser la opinión del autor cuando, con palabras de Tede Lorca, resume este proceso de drenaje esterilizador.

Terminemos esta breve nota crítica con algunos comentarios ceñidos estrictamente a la obra.

Parece, por ejemplo, que la cronología a la que se ajusta la misma necesita ser justificada, y así lo expresa el prologuista en la página IX;

(7) SANCHEZ ASIAIN: "La banca del futuro y la regionalización de su actividad" en *Banca Española*, núm. 87, mayo 1977.

(8) CAMERON: *La banca en las primeras etapas de la industrialización*. Madrid, tecnos, 1974. pág. 310.

para nosotros es perfectamente razonable la fecha adoptada, pues se corresponde con la Ley de Ordenación Bancaria de 1920, promovida por Cambó, que significó un importante giro en el desarrollo de nuestra historia financiera. Una segunda razón no menos importante es, a nuestro juicio, que se trata aquí de una obra historiográfica, que no de un estudio histórico; por lo tanto el autor debe ceñirse necesariamente a reseñar y resaltar los puntos oscuros ni pretender dar una visión completa de una situación sólo a medias conocida.

Destacaremos también el quinto y último capítulo. En él se contienen unas breves notas que habrán en el futuro de servir de directrices para futuras investigaciones, auxiliado en esta misión por la importante bibliografía que acompaña el texto.

Echaran en cambio de menos la presencia de un importante capítulo dedicado a la metodología de la investigación sobre este tema y sin duda es el Dr. Titos Martínez el más indicado para elaborarlo.

En suma, una obra clave para el futuro conocimiento de nuestro pasado y para la construcción de un fu-

turo más acorde con nuestras aspiraciones y con las posibilidades de nuestra tierra.

No debemos cerrar esta reseña sin mencionar la labor del prologuista, de notable interés. Las páginas de Juan Manuel Albendea Pabón con las que se inicia la obra viene a poner de relieve el siempre positivo contacto entre el hombre de negocios y el intelectual, entre el dirigente, sumido en el párrafo de las decisiones coyunturales, y el teórico, perdido entre abstracciones y acaso alejado de la realidad cotidiana; de la reunión de ambos tipos sociales puede derivarse una beneficiosa simbiosis, de la cual cabe esperar el perfeccionamiento de la práctica cotidiana en contacto con las más avanzadas especulaciones y el enriquecimiento de estas ante los citados y apremios de la realidad.

Tampoco olvidaremos al director de la publicación, Javier Lasarte, que contra todas las dificultades ha conseguido ya lanzar ocho títulos de la misma y que tan acertadamente la ha orientado; su labor en este y en anteriores volúmenes, aún como en los que sin duda le seguirán, marca la atención y la estima de especialistas y profanos.

Gregorio NUÑEZ ROMERO-BALMAS

ASOCIACION DE GEOGRAFOS ESPAÑOLES

«LA REGION Y LA GEOGRAFIA ESPAÑOLA»

Valladolid, 1980, 267 pág.

En diciembre de 1979 la Asociación de Geógrafos Españoles organizó en Madrid unas jornadas bajo el mismo título de la publicación que se reseña; el libro recoge, obviamente, las ponencias y comunicaciones presentadas a dicha reunión científica.

Los geógrafos, especialmente aquellos que siguen las orientaciones de la llamada "escuela francesa de Geografía", han dedicado una gran parte de sus esfuerzos al tema de la región; sin duda se puede decir que los estudios regionales concretos han sido durante decenios su principal tarea. En ellos ha estado siempre implícita la problemática conceptual que este término suscita y en no pocas ocasiones —como prueban las abundantes referencias bibliográficas que los diversos escritos de la publicación recogen— ésta ha emergido y ha sido tratada explícitamente.

Este punto de vista de la geografía regional ha atravesado recientemente una fase de crisis ante el empuje de una nueva geografía con más base teórica; no quiero entrar —no es ocasión para ello— en la larga fructífera polémica que a causa de la toma de posición favorable respecto a uno u otro enfoque sacude aún hoy a la geografía en todo el mundo, pero sí señalaré la reciente revalorización de la primera tendencia al entroncar ésta con los planteamientos materialistas más desarrollados en otras ciencias sociales. A modo de ejemplo aludo únicamente al campo de la Historia con dos referencias concretas, a mi juicio significativas. En el prólogo de la *Histoire de la France Rurale* dirigida por el profesor George Duby (*) se hace un reconocimiento expreso de la importancia capital que ha tenido la contribución de los geógrafos con sus grandes estudios regionales, en

(*) París, Seuil, 1975.

la realización de esta magnífica obra. Asimismo, el profesor DOMINGUEZ ORTIZ reconoce en la presentación de la nueva *Historia de Andalucía* que él coordina, la trascendencia del enfoque regional y/o comarcal si se quiere llegar a una explicación de la realidad que rebase los niveles de síntesis y de generalización hasta ahora conseguidos (**).

No es preciso más que mencionar que la cuestión regional, autonómica, o como quiera llamársele, se ha convertido en el principal problema político español, para valorar el gesto que por parte de los geógrafos supone abordar hoy esa temática en nuestro país. Si el campo regional ha sido hasta ahora su principal objeto de estudio y si ésta es una cuestión principal aquí y ahora, encararla en un coloquio abierto y publicar posteriormente su contenido significa, al menos, asumir como científicos un compromiso con evidentes e inmediatas implicaciones políticas; a mi juicio esta toma de posición abierta debe ser especialmente valorada en un momento curiosamente caracterizado por la escasez de ellas, ante los principales problemas, de los intelectuales españoles en general.

La pluralidad de perspectivas científicas desde las cuales se ha abordado el análisis espacial y el generalizado uso vulgar del término región han ampliado mucho y en poco tiempo la semántica de este

vocablo. Se le carga indiferenciadamente de sentidos que sólo aparecen claramente cuando se le adjetiva; pero aún así es frecuente la alusión a la región natural, la histórica o la económica, la región polarizada, la región programa o región plan incluso a la región como espacio que se diferencia al ser vivido como tal, sin demasiada preocupación por establecer matizaciones entre ellas y utilizando sucesivamente una u otra expresión según convenga.

¿Cuál ha sido la trayectoria histórica del vocablo región?, ¿qué sentido tienen aún los conceptos de región natural o de región histórica? ¿debe ser entendida la región actualmente como un propósito analítico, una realidad captada a través de sus rasgos diferenciales? o, ¿ante todo debe buscarse bajo esta perspectiva regional la identificación de un sistema complejo de relaciones, afecto a un espacio que incluso comprende áreas desiguales pero complementarias? Todos estos interrogantes y matices fueron presentados y discutidos en las Jornadas que la A.G.E. organizó y están recogidos en su publicación. Nadie que, con rigor, intente aproximarse a la problemática regional puede dejar de hacérselos.

En el libro se da respuesta además a cuestiones principales que en torno a este tema se están planteando en nuestro país. ¿Hasta qué punto la regionalización que la construcción del *Estado de las Auto-*

(**) Barcelona, Planeta, 1980.

nomías está consagrando, no es más que un trasunto, con pocos retoques, de la división regional de España más tradicional?, ¿en qué medida está siendo olvidada una concepción útil del hecho regional como contribuyente principal a una mejor articulación del territorio?, ¿de qué forma las particularidades que cada región autonómica muestra, condicionan un tratamiento global del problema?; se plantea también —a través del análisis en una región concreta, Cataluña— la importancia que puede llegar a tener el conocimiento del fondo histórico de otro nivel intermedio de articulación del territorio que es el comarcal.

Aunque en el momento presente tratar estos temas supone obligadamente la coincidencia de determinadas argumentaciones con planteamientos políticos nacionalistas, la realización de estas Jornadas y la publicación de los trabajos en ellas presentadas, no pueden servir para acusar a la geografía española —en tanto que grupo de profesionales— de estar al servicio de postulados políticos concretos; no cabe establecer un paralelismo con la vieja críti-

ca hecha a la geografía clásica de ser una rama del saber al servicio de los intereses imperialistas.

Ese juicio, que sin duda apuntará en algún lector, no cabe por dos razones. En primer lugar porque los criterios manifestados en las distintas aportaciones son con frecuencia contrarios, y, por otra parte, porque la propia estructuración del coloquio refleja un punto de partida más complejo al incluir en el debate los aspectos conceptuales, el tema de los desequilibrios regionales, o la consideración específica de las regiones de montaña.

Pienso que el lector agradecerá particularmente a este libro la diversidad de enfoques, la disimilitud de posiciones ante los mismos problemas, la riqueza de las argumentaciones que se acumulan en problemáticas regionales tan diversas como la que España tiene hoy. El lector andaluz puede encontrar en esta publicación dos interesantes trabajos de M. C. OCAÑA OCAÑA y M. SAENZ LORITE, profesores en el Departamento de Geografía de las universidades de Málaga y Granada respectivamente.

Florencio ZOIDO NARANJO